

Ministro Marcel se reúne con la CPC para abordar propuesta en torno al Pacto por el Crecimiento, el Progreso Social y Responsabilidad Fiscal

- *El titular de Hacienda valoró en general el planteamiento de la multigremial: “en el grueso la verdad es que hay muchas, muchas coincidencias. Lo importante es la sustancia, una en la cual tenemos muchos puntos de convergencia”.*

Santiago, 10 de enero de 2024.– Con la presencia de todas las ramas de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), y liderada por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, se realizó la primera reunión del año en el marco del Pacto por el Crecimiento, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal.

En la cita se abordaron las propuestas realizadas por el gremio a principios de año en materia tributaria, de reforma al Estado y de crecimiento, con énfasis en los puntos en común entre sus planteamientos y los contenidos del Pacto presentado por el ministro a fines de año. “Hemos constatado coincidencias importantes. Estas propuestas se enmarcan en un clima, en un momento en el cual empezamos a ver muchas señales más positivas en la economía y donde también vamos mostrando los pasos que expresan la prioridad que el gobierno le ha asignado al crecimiento sostenible”, señaló el ministro Marcel luego del encuentro.

Asimismo, el secretario de Estado detalló que respecto de los planteamientos de la CPC relacionados con tributos se efectuó una distinción entre las medidas de cumplimiento tributario y las de impuesto a la renta; por el lado del crecimiento, se abordaron las propuestas adicionales que incluyó la CPC en su texto, las que podrían ser analizadas en las sesiones del Gabinete Pro-Crecimiento; y por último se clarificó el contenido de las medidas relacionadas con reforma del Estado. “En el grueso la verdad es que hay muchas, muchas coincidencias. Es una cuestión de semántica si eso uno considera alternativo o no (la propuesta CPC), pero lo importante es la sustancia y la sustancia es una en la cual tenemos muchos puntos de convergencia y donde tenemos áreas en las cuales estamos disponibles a trabajar en conjunto para sacarlas adelante”, reflexionó la autoridad.

Por lo mismo, Marcel recordó que dentro de la elaboración del proyecto de impuesto a la renta el compromiso que adquirió el Gobierno es “de aquí hasta comienzos de marzo contar con un proceso de preparación de la propuesta, en el cual se va a escuchar y se van a considerar las propuestas alternativas que haya”. Y agregó: “en el caso particular de la Confederación, hay una propuesta muy específica en materia de tasas sobre dividendos distribuidos, que está planteada en la lógica de compensar el efecto de menor recaudación que genera una disminución de la tasa de primera categoría, que nosotros valoramos”.

Esa propuesta, aseguró el ministro, sigue ciertos criterios y principios que son “consistentes con lo planteado en el Pacto y por lo tanto lo vamos a estudiar. Vamos a tratar de profundizar en el contenido de lo que se nos



plantea y también a lo mejor encontrar soluciones a algunas dificultades que pueda haber en su diseño. Por supuesto, nos queda trabajo para hacer todavía por delante”, finalizó.

En el encuentro estuvo presente el presidente de la CPC, Ricardo Mewes; la vicepresidenta, Susana Jiménez; el gerente general, Fernando Alvear; el presidente de la comisión Tributaria, Christian Blanche; el presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, José Manuel Mena; el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Juan Armando Vicuña; el secretario general de la Sociedad Nacional de Agricultura, Juan Pablo Matte; el primer vicepresidente de la Sofofa, Óscar Hasbun; el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería, Cristián Argandoña; y el director de Políticas Públicas de la Sofofa, Rodrigo Mujica.

Antecedentes

La propuesta de la CPC se presentó dos semanas después de que el ministro Marcel presentara el Pacto por el Crecimiento, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal (Pacto Fiscal), acompañado de las ministras de Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara; Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana; Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá; el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau; y la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner.

Este documento propone 36 medidas de impulso al crecimiento, 12 para reformar el Estado y 30 medidas para la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con medidas legislativas se ingresarán en enero y marzo de este año y están relacionadas con permisos e impuesto a la renta. Ello tras meses de diálogo con más de 60 reuniones con los representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y distintos gremios de empresas de menor tamaño.

